

DESDE LA CEIBA

Boletín Digital

Nº 316 (Extra) La Habana, miércoles 22 noviembre de 2017

Cuestión de Género

Editor Tato Quiñones

La INFORMACIÓN de por sí no puede cambiar el mundo, pero sí puede crear una conciencia para que la gente cambie el Mundo

La blogsfera está pariendo el nuevo periodismo de Cuba y es un parto de riesgo. Nacerán hijos legítimos y también bastardos, porque en épocas como esta importan más el talento y la valentía que los títulos y las maestrías

Sumario



Cuestión de de Género

- Nadie se debe meter por Ailynn Torres Santana (3)
- Encuentro reclama avanzar más en igualdad de derechos de las mujeres (7)
- Elecciones en Cuba reabren brechas en la participación femenina por Ivet González (10)
- El derecho al aborto en Cuba encara nuevos retos 50 años después por Ivet González (14)
- Las mujeres olvidadas de la insurrección revolucionaria en Cuba (18)
- Red de hombres festeja su primera década de trabajo por la igualdad (20)

- Derechos sexuales en la mira de juristas y activistas LGBTI (22)
- Lanza el CENESEX censo a población de transexuales por Victor Manuel (24)
- Critican abstención de Cuba ante resolución pro derechos LGBTI (26)
- Semanario cubano critica campaña sanitaria por segregacionista y homofóbica (28)

La Ñapa

- Europa: no hay progreso en brecha salarial entre hombres y mujeres (31)

El Cíclope Tuerto

- Dios creó la hembra... por Carlos Marx (32)

Cuestión de de Género

Nadie se debe meter por Ailynn Torres Santana (*Sin Permiso*)

Alba tenía 22 años cuando conoció a Miguel en la Unión Soviética; ahora tiene 49. Ambos son ingenieros. El primer golpe suyo le dejó más marca en la mente que en el brazo por donde él la agarró. Había tomado y “se le había ido la mano”. Después llegó la primera disculpa. No volvería a pasar.

Tenían dos hijos varones. Para Miguel siempre había sido difícil lidiar con los problemas y entonces, en el Período Especial, era imposible mantener su cordura intacta. Por eso tomaba ron, o lo que apareciera. La primera disculpa trajo una paz esperanzadora a la casa. No volvería a pasar.

Pero pasó. Otros insultos en alta voz, amigos borrachos en la escalera cuando ella llegaba del trabajo, reclamos por ser tan “exagerada” si mostraba descuerdo. El peor día fue el del machete. A planazo limpio le hizo saber que lo tenía cansado. Alba pidió ayuda. El Jefe de Sector le puso una advertencia a “el Migue”, vecino ejemplar hasta hacía poco. El Migue volvió a empuñar el machete, ahora advertido. Alba, la ingeniera informática, tuvo que dejar de ir a su trabajo cuando eran demasiado oscuros los moretones que ya había aprendido a maquillar como una experta. Otra vez fue a la estación de policía. Lo detuvieron una noche. Fueron las diez horas más felices que ella tuvo en mucho tiempo. Miguel regresó a la mañana siguiente. Y todo empezó otra vez. Así pasaron seis años hasta que Alba se fue de la casa, no sabía a dónde.*

Addis, 46 años, mujer negra, lesbiana. Muy cercana a un padre que amó y la amó. “He sido más discriminada por negra que por lesbiana... he sido discriminada por ambas cosas”. Si hay que cumplir un indicador de no discriminación en el trabajo, llaman a Addis, como la negra que puede ocupar la plaza para cumplir. Otras veces: “Ah, la negra esa qué se cree”. Para Addis: “querer trabajar, aportar a la sociedad, y que se le reconozca a una el trabajo... es muy difícil”.

Evelyn, 19 años. Creció en una disciplina recta impuesta por su padre. En la casa se hacía, se compraba, se hablaba... lo que él autorizaba. A los 12 años, el mismo padre empezó a violarla –también disciplinadamente– cada mañana antes de que se fuera a la escuela. A los 15, lo denunció. Para él, una década de privación de libertad. Evelyn sigue viviendo en la misma casa, con su madre. No tiene a dónde más ir. Dentro de poco, su violador tendrá libertad condicional. Entre 2010 y 2015 se denunciaron en Moa, Holguín, 71 casos de violaciones sexuales. De ellos, el 25,4 por ciento eran violaciones a menores, como la de Evelyn.

Kiriam, 38 años. Nació varón y creció hembra. De la “humanidad” supo primero los golpes y el desprecio. Las tres cuartas partes de su familia no la conoce; la escondieron por “desviada”. En su expediente estudiantil de 9no grado decía que tenía tendencia a la homosexualidad. No siguió estudiando.

Adela, 48 años. Mujer viviendo con VIH. Su esposo era portador de la enfermedad y lo sabía. No lo dijo. Varias mujeres contagiadas por el mismo hombre.

Odalis, 43 años. Ex-alcohólica. Su padre le llevaba ron y cerveza a la “escuela al campo”. También la golpeaba con las muletas cuando ella, cuidadora desde la adolescencia, no hacía las cosas que “debía”. Violada dos veces mientras estaba ebria. Nunca lo denunció.

Yanelis, 31 años. De Granma, vive en un contenedor en La Habana. Como no tenía dirección de la capital, tuvo que regresar a su provincia para recibir atención obstétrica. Yanelys perdió la custodia de las hijas, bajo amenaza constante del padre de las niñas, que le pegó y abusó durante años.

La que vive al lado de tu casa y escuchas llorar a veces. La de la otra cuadra, a la que han llegado a pegarle en la calle, pero nadie “se mete” porque, “al final”, ella lo defiende... ya saben lo que dice el refrán: “Entre marido y mujer, nadie se debe meter”. La que escuchaste que era tan buena trabajadora como su compañero, que tenía los mismos títulos y el mismo desempeño, pero no la ascendieron porque es mejor alguien con “mano dura” o que no se ausente cuando el hijo se enferme. La que salió en el periódico porque trabajaba en el restaurante privado hasta que tenía la barriga a punto de explotar, pero no tuvo licencia de maternidad. Tú misma. Yo.

No sabemos cuántas. No tenemos estadísticas públicas sobre la violencia de género. No queda claro, muchas veces, que violencia de género no es cualquier violencia, sino aquella que se esgrime sobre alguien por el hecho principal de ser mujer, u hombre, o transgénero, u homosexual. Para tener una idea informada, hay que reconstruir un cadáver infinito.**

Así podemos saber, apenas, que en 1998 se denunciaron 963 violaciones, 5791 casos de lesiones a mujeres, 577 injurias lascivas, 22 abusos sexuales. El Informe de Cuba sobre enfrentamiento a la trata de personas y delitos conexos, publicado en 2016, ofrece algunos indicios más actualizados al respecto, aunque no se ocupa específicamente de las violencias de género. Ese documento revela que en 2015 hubo 2174 menores víctimas de presuntos hechos de abuso sexual; de ellos, 333 violaciones. Sabemos menos sobre la violencia de género en ámbitos laborales, y otros. Sabemos, también, que ni el Código Penal ni el Código de Familia tipifican como delito la violencia de género en forma específica.

El asunto no es solo de estadísticas y leyes. Muchas formas de violencias no se denuncian por miedo, por desconocimiento, por pudor o vergüenza, por falta de tejido social e institucional que sostenga a las mujeres luego de la denuncia, por conocimiento de la ausencia de un protocolo para enfrentar la violencia de género en sus múltiples registros, o por sospecha de que quien receptorá la denuncia también porta estereotipos y convicciones –más o menos conscientes– sobre la legitimidad de la violencia. Así lo evidenció un estudio realizado por Barrios (2013) entre cincuenta funcionarios de la Policía Nacional Revolucionaria de la provincia de Mayabeque. De ellos, el 68% cree que el maltrato de género casi nunca ocasiona la muerte, para el 30% la violencia está asociada al nivel escolar, edad, clase social, empleo o solvencia económica de la mujer, el 34% cree que la violencia es una cuestión privada de la pareja, el 28% considera que la violencia solo es denunciante ante situaciones extremas de maltrato físico, y –a contracorriente de los feminismos de

todo el mundo— el 50% considera que la violencia es justificable en dependencia del comportamiento de la mujer.

Que una mujer vista “provocativamente” o ande sola, continúa siendo, en el sentido común ciudadano, una causa de la violencia de género. A ello se suma la preeminencia de una concepción de la mujer como más delicada, débil, y requerida tanto de protección y halagos como de control.

En 2012, el comité de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, de las Naciones Unidas, pidió al gobierno cubano capacitar de forma obligatoria en el tratamiento de la violencia machista a jueces, fiscales, oficiales de policía, proveedores de servicios de salud, periodistas y personal docente. En las últimas décadas, la necesidad de una ley específica que norme el enfrentamiento a la violencia de género ha sido un asunto dicho en alta voz.

Ha habido avances importantes, aunque aún no contamos con esa norma. En Cuba, desde 1990 la violencia de género ha sido tratada como un asunto público. En ese año, la Federación de Mujeres Cubanas creó la primera Casa de Atención a la Mujer y la Familia, en la provincia de Santa Clara. En lo sucesivo, el tema ganaría espacio en las plazas académicas, en la sociedad civil y en los ámbitos internacionales donde participan autoridades cubanas. La violencia intrafamiliar es la más trabajada. La violencia en espacios laborales, y otras, menos.

En 1999, en el marco de una reforma del Código Penal, se definió como agravante en delitos contra la vida y la integridad corporal, y contra el normal desarrollo de las relaciones sexuales, la familia y la infancia, el ser cónyuge o tener determinado grado de parentesco entre la víctima y el agresor.

Algunas instituciones han sido vitales en ese empeño. El Centro Nacional de Educación Sexual, el Grupo de Reflexión y Solidaridad “Oscar Arnulfo Romero”, la Cátedra de la Mujer de la Universidad de La Habana, el Grupo de reflexión de mujeres por la no violencia, la Campaña ÚNETE, y otras, han trabajado por ampliar el alcance de iniciativas de concientización social e incidir institucionalmente sobre el asunto, que afecta a 1/3 de las mujeres de todo el mundo.

Por su parte, la Conferencia Nacional del Partido Comunista de Cuba (2012) incluyó, entre los objetivos de trabajo de la organización, “elevar el rechazo a la violencia de género e intrafamiliar y la que se manifiesta en las comunidades”. Fue la primera vez que un documento político de ese nivel reconoce el problema y enuncia la necesidad de enfrentarlo.

En esa estela, recibimos una buena noticia hace pocos días: crearán en Cienfuegos el primer gabinete jurídico contra la violencia de género. La noticia prácticamente coincidió con una conmoción en la misma provincia y en toda Cuba. Leidy Maura Pacheco, de 18 años, fue secuestrada, violada y asesinada el 26 de septiembre de 2017. Leidy Maura ya es una menos. El gabinete contra la violencia de género no podrá hacer algo por ella, por su familia o por su hijo huérfano.

Notas

**Evelyn, Kiriam, Addis, Adela, Odalis, Yanelis y Dianelys, dieron su testimonio para el documental “Estoy viva. Lo voy a contar”, de la realizadora Lizette Vila.*

El resto de las historias que aparecen en este texto también son reales, y se han cambiado u omitido los nombres de las protagonistas.

*****IPS ha hecho un trabajo extraordinario de sistematización de la información relacionada con la violencia de género.***

Ailynn Torres Santana investigadora social cubana, es miembro del Consejo Editorial de Sin Permiso.

Encuentro reclama avanzar más en igualdad de derechos de las mujeres (IPS)

La Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, con 17 objetivos, fue aprobada en 2015.

La Habana.- Los caminos diversos y los avances, pero sobre todo los tropiezos, las brechas y los desafíos para el pleno disfrute de los derechos y la igualdad de oportunidades de las mujeres en la Cuba de hoy, fueron analizados en un encuentro sobre las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número cinco.

La iniciativa conjunta de la Editorial de la Mujer, la Asociación Cubana de las Naciones Unidas y el Sistema de las Naciones Unidas en Cuba, en el marco de la Campaña Únete y de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, convocó a mujeres de diferentes sectores y generaciones a compartir sus experiencias de vida y, sobre todo, a reflexionar sobre cuánto más podría alcanzarse en un contexto de transformaciones.

El panel fue el cierre este viernes del Seminario sobre violencia de género y medios de comunicación, realizado durante una semana en el Instituto Internacional de Periodismo José Martí, con el fin de darle a profesionales de la comunicación herramientas que les permitan distinguir desigualdades y manifestaciones de violencia para luego abordar adecuadamente los temas de género en los medios.

Moderado por la periodista y profesora Isabel Moya, directora de la Editorial de la Mujer, contó con la presencia de representantes del sector de la informática, el derecho, el trabajo comunitario, el agropecuario y el universitario.

Moya destacó que en los Objetivos de Desarrollo Sostenible el número 5 persigue poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas, no solo como un derecho humano básico, sino también como un elemento crucial para acelerar el desarrollo sostenible.

En Cuba, dijo, aunque hay evidentes avances en materia normativa, quedan no pocos rezagos relacionados con la cultura, los prejuicios, la subjetividad, las costumbres y tradiciones, que se enseñan desde los cuentos infantiles y son muy difíciles de modificar.

Las brechas llegan hasta esferas tan avanzadas como las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.

Según indicó Aylín Febles, presidenta de la Unión de Informáticos de Cuba (UIC), son muchas menos las muchachas que acceden a la universidad en carreras como telecomunicaciones, automática, electrónica y cibernética y, sin embargo, al final se gradúan más mujeres.

En esas carreras “los prejuicios y las subjetividades llevan a que las mujeres jueguen roles diferentes a los hombres. Es difícil ver en los equipos a mujeres como programadoras, líderes o arquitectas principales de proyectos”, algo que se refleja también en la informática y las telecomunicaciones.

En ese sentido, debe trabajarse en la formación vocacional, generar aplicaciones que puedan servir para empoderar a las mujeres, tener en consideración desde cómo los video juegos refuerzan los roles masculinos y femeninos, hasta cómo la familia puede incidir en su uso y fomentar en las mujeres las habilidades para una mejor utilización de las nuevas tecnologías.

Rita Pereira, de la Unión Nacional de Juristas de Cuba (UNJC), se refirió a la necesidad de proseguir las acciones para eliminar las discriminaciones contra las diferencias, contar en el país con una ley que aborde directamente el tema de la violencia y de continuar sensibilizando a los operadores del derecho.

Pereira hizo particular hincapié en el maltrato infantil como resultado de los prejuicios y estereotipos de cómo deben ser las niñas y los niños sobre quienes no se ajustan a lo considerado “normal”.

Desde la autenticidad que le da trabajar en barrios y poblaciones social y económicamente vulnerables, habló Leticia Santacruz, quien desde hace más de 20 años desarrolla proyectos que articulan la lucha por la no violencia con la epidemia del VIH/sida.

A su juicio, hace falta continuar sensibilizando a decisores, capacitando a las mujeres, abrirles posibilidades de empleo que les permitan tener autonomía económica, extendiendo las buenas prácticas en la labor comunitaria.

En una competencia entre estudiantes de un Instituto Politécnico Agropecuario no querían dejar a una muchacha competir en ordeño. A duras penas pudo participar y fue la ganadora, relató Aurelia Castellanos, presidenta de la Asociación Cubana de Producción Animal (ACPA) en La Habana.

Precisamente las brechas de género en el campo llevaron a la adopción de una estrategia para trabajar el tema y visibilizar el trabajo de las mujeres en ese sector, un espacio tradicionalmente masculino.

Según Castellanos, comenzaron con capacitar a directivos, a las mujeres -en horarios convenientes, pues generalmente siguen siendo las cuidadoras del hogar-, y también a los hombres, de modo que estén preparados para participar y tomar decisiones, como un tema de justicia.

La más joven panelista, Ania Terrero, estudiante de la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana, reveló desde su

experiencia cómo aun hoy los hombres construyen desde la apariencia física los imaginarios de las muchachas y las clasifican en buenas y malas, lo que los lleva a recomendar que “deben ser buenas para encontrar un buen esposo”.

Según dijo, en el contexto universitario, se piensa que Cuba no necesita proponerse avances como los que se plantean en el ODS 5 porque todo está hecho, sin embargo, cuando se profundiza se percatan de las brechas, la violencia y los prejuicios que aún deben ser eliminados.

La cineasta Marilyn Solaya, directora de la película *Vestida de novia*, señaló que el cine es un espacio de poder y de hombres, sobre todo cuando se hacen “películas de gente complicada” como le dicen a su cine.

Desde el auditorio se habló de la pertinencia de desarrollar este tipo de encuentros en otros espacios, entre ellos el Instituto Superior Politécnico y el de Medicina Legal, así como la necesidad de trabajar también con los hombres, incluidos los maltratadores.

Elecciones en Cuba reabren brechas en la participación femenina por Ivet González (IPS)

La fuerza femenina está menos presente justo en el nivel más cercano a la gente, el municipal.

La Habana. – Banderas cubanas y fotos del líder revolucionario Fidel Castro (1926-2016) adornan las asambleas barriales, en la primera etapa de unos comicios históricos, que comenzó este mes y que concluirá en febrero de 2018 con la elección de un nuevo presidente en Cuba.

En los singulares comicios por fases y con campaña solo institucional y no de los candidatos, como se establece en este país de gobierno socialista desde 1961, muchas mujeres participan en las comisiones electorales y asisten, en ocasiones con sus niños pequeños, a las reuniones, reanudadas tras el azote del huracán Irma.

También son electas como las representantes barriales y candidatas a formar parte de los gobiernos municipales.

En el país no hay un sistema de cuotas para grupos en desventaja, pero las mujeres están cada vez más presentes en el gobierno. Ellas cubren actualmente casi 49 por ciento del parlamento unicameral, son 51 por ciento de los gobiernos provinciales y 34 por ciento de los municipales.

Pero todavía persisten brechas de género, alertan especialistas y activistas consultados por IPS.

Con palabras claras y tono decidido, la jubilada Rosario Salazar habló en la asamblea de su barrio en el municipio de Cerro, en La Habana, entre las primeras en celebrarse este mes. Ella apostó por al candidato que resultó electo por votación a mano alzada, Edilberto Cantallops, de 29 años.

Salazar dijo sentirse “contenta de que hayan ratificado al muchacho (Cantallops), porque atiende a la población con cariño y respeto y enfrenta a los organismos que a veces quieren evadirlo”.

No obstante, lamentó que muchas mujeres “evaden esas responsabilidades”.

“Hay mujeres enérgicas, lo que pasa es que atienden tanto el trabajo, como la familia y la casa”, opinó. “Haría falta que en la casa se les apoye, tanto el esposo como las madres, para que ellas puedan participar más”, propuso.

Esta jubilada conminó a abordar las inequidades de género en los espacios de decisión y, sin saberlo, resaltó una cualidad de la población femenina confirmada por fuentes científicas. “La mujer es menos corruptible que el hombre, eso se nota cuando se buscan las estadísticas”, sostuvo.

La fuerza femenina está menos presente justo en el nivel más cercano a la gente, el municipal, cuyo recambio se decidirá en las elecciones “primarias” del 26 de noviembre y el 3 de diciembre, después que por el impacto del huracán Irma en Cuba, el Consejo de Estado pospuso su fecha inicial del 22 y el 29 de octubre.

El país debe realizar 45.688 asambleas barriales, de donde salen las y los candidatos a concejales. Por este grupo, votarán los cubanos mayores de 16 años, incluso militares, en las elecciones “primarias” a celebrarse en más de 24.000 colegios electorales de 12.515 circunscripciones.

En Cuba se definen como primarias las elecciones de la base social de participación política en el país: los barrios y las concejalías, que constituyen la primera instancia del proceso de selección de autoridades.

Cuando tomen posesión, los nuevos representantes barriales y los concejales realizarán, además de sus empleos, esa labor de gobierno no remunerado durante los próximos dos años y medio, de acuerdo con la Ley Electoral vigente desde 1992 y que las autoridades aspiran a modificar en un plazo aún no especificado.

Luego seguirán las elecciones provinciales y las generales en una fecha todavía sin fijar. Ahí el sistema electoral cubano se distingue porque la Asamblea Nacional de Poder Popular (parlamento unicameral) se compone en 50 por ciento de concejales y diputados provinciales y el resto proviene de organizaciones políticas y de masas.

Los 612 parlamentarios que representan a los 168 municipios cubanos entonces eligen al presidente del país, que suele tomar posesión en el mes de febrero cada cinco años.

El actual mandatario, Raúl Castro, ha reiterado que dejará en 2018 la presidencia pero se mantendrá al frente del Partido Comunista de Cuba, el único en el país.

En la participación femenina, las expertas consultadas por IPS miran más allá de las cifras.

“Por la politización excesiva de la vida del movimiento social femenino, ese enfoque de género no está del todo presente en la política”, explicó la profesora y feminista Teresa Díaz Canals. “Nuestras dirigentes repiten ese discurso patriarcal, oficialista y asambleario que no llega realmente al corazón de nuestra sociedad”, valoró.

Al igual que en el resto del mundo, también en este país insular caribeño “la participación política de las mujeres se conoce ahora como ‘política de la presencia’ pero con ello no basta para que se manifieste un enfoque de género auténtico”, apuntó Díaz Canals.

“Se trata de expresarse con voz propia”, aclaró la autora del artículo “El feminismo como política en Cuba”.

“No quiero ser absoluta pero veo cuanto trabajan y luchan las mujeres que son delegadas (representantes barriales)”, compartió la activista Rita María García y actual representante de una circunscripción de 1.185 electores en la ciudad de Cárdenas, donde vive, a 150 kilómetros al este de La Habana.

“Ellas trabajan en el hogar, en sus trabajos estatales o privados, atienden a sus hijos, los ancianos y además a su comunidad”, sostuvo la también directora del no gubernamental Centro Cristiano de Reflexión y Diálogo Cuba, en Cárdenas, en referencia a la sobrecarga de trabajo que soportan las mujeres en la actualidad.

Invitó a que “más mujeres deben decir que sí a este tipo de participación en el campo de la política cubana” porque “eso abriría puertas en el campo de la incidencia y cambio de políticas públicas futuras”.

A su juicio, en los espacios locales “sí se habla de género pero sigue habiendo brechas a pesar de lo conquistado”. “Persiste la violencia de género”, ejemplificó García, cuyo centro previene y atiende a víctimas de ese flagelo y sus familias.

Con un amplio abordaje en los medios estatales y mensajes especiales a los jóvenes, los comicios generales 2017-2018 afrontan múltiples desafíos.

Son los primeros luego de la muerte del líder Fidel Castro, el 25 de noviembre de 2016, considerado por muchos como el núcleo de consenso a favor del socialismo.

Además, el proceso se produce mientras está a prueba la capacidad de respuesta de las autoridades para recuperar al país de los cuantiosos daños causados por el huracán Irma en su azote por más de 72 horas a la costa norte cubana.

Y un segmento de la disidencia interna persigue colocar a sus candidatos, como lo intenta sin éxito desde 1989 ya que es calificada por las autoridades de “mercenarios a sueldo” de Estados Unidos.

“Proponemos 177 candidatos (a las elecciones barriales), de los cuales 58 son mujeres. Buscamos la paridad y, aunque no es total, tenemos mujeres de todos los sectores para que se representen a sí mismas”, expresó Manuel Cuesta Morúa, coordinador de la plataforma opositora #Otro18.

Hasta el momento esa plataforma logró nominar a un candidato en una asamblea del Cerro, que no fue escogido, y otro salió electo en un barrio de la provincia de Pinar del Río para luego ser descalificado. En su

opinión, existe “hostigamiento, intimidación a los candidatos y sus familias y violaciones de la ley electoral”.

Con grandes logros en el empoderamiento de la mujer, como salarios igualitarios, aborto voluntario y elevada participación económica y social, especialistas consideran que ese trabajo debe continuar y actualizarse con nuevos enfoques, que se fortalecen en la academia y hasta en espacios institucionales como el del ramo agrícola.

La Federación de Mujeres Cubanas, única que reúne a las mujeres mayores de 14 años en este país de 11,2 millones de habitantes, es una de las organizaciones que presenta candidatas para ocupar la mitad de las bancas parlamentarias.

El derecho al aborto en Cuba encara nuevos retos 50 años después por Ivet González (IPS)

En 2016, se realizaron 85.445 abortos en el grupo de 12 a 49 años, lo que representó 41,9 interrupciones por cada 100 embarazadas.

La Habana.- Cuando parecía un asunto zanjado en la sociedad cubana, activistas feministas y especialistas miran con preocupación rebrotes públicos del discurso contrario al aborto, que condena esta práctica en un país donde es seguro y gratis desde hace más de medio siglo.

“El discurso Pro Vida (antiabortista), como tantos otros elaborados para dar argumentos a favor de restaurar medidas represivas contra el aborto, ignora como siempre a una de las partes más importantes de este tema: la mujer”, dijo a IPS la socióloga Reina Fleitas, muy reconocida por sus investigaciones de género y desarrollo local.

La científica fue más allá y lamentó que “el silencio o la desvalorización de la situación de las mujeres es una constante”, cuando se habla de problemas actuales como la baja lactancia materna exclusiva, poca cantidad de hijos por mujer y el acelerado proceso de envejecimiento de la población cubana.

Cuba es uno de los tres países de América Latina que despenalizó la interrupción voluntaria del embarazo hasta las ocho semanas de gestación, en una región donde aún en cuatro países se penaliza en forma absoluta el aborto y en otros muchos ha costado que se permita en causales extremas como violación y peligro de muerte para la madre.

Junto a Uruguay y el estado libre asociado de Puerto Rico, esta isla caribeña permitió desde 1965 los legrados por decisión femenina en sus instituciones sanitarias, que todas son públicas y gratuitas porque el gobierno socialista califica a la salud de derecho humano a garantizar a sus 11,2 millones de habitantes.

También en Ciudad de México se reconoce el derecho de las mujeres a la interrupción voluntaria del embarazo desde 2007, pero en contrapartida en varios estados de ese país se incluyó en sus constituciones la protección de la vida del feto desde su concepción, al igual que sucede en El Salvador, Honduras, Nicaragua y República Dominicana.

En Cuba, durante años fue prácticamente el único método de contracepción usado por las cubanas, hasta el surgimiento y extensión de los anticonceptivos modernos.

“El balance de más de 50 años de aborto voluntario y gratuito es favorable porque la mujer ha conquistado en Cuba un derecho que ha tenido enormes beneficios. El más importante es la reducción de la tasa

de la mortalidad materna”, valoró Fleitas, que lo califica además de “un ejemplo de enfoque de género en salud”.

Más sobre aborto en Cuba

La primera ley al respecto data de 1936, cuando el aborto comenzó a ser permitido en tres causales: salvar la vida de la madre o evitar un grave daño a su salud, violación o posibilidad de transmitir al feto una enfermedad hereditaria grave.

No obstante, bajo la tolerancia social y de las autoridades, clínicas privadas ofrecían antes de 1959 servicios de aborto voluntario a las cubanas que pudieran pagarlo y hasta de otros países, sobre todo del vecino Estados Unidos.

Bajo una tormenta de críticas internacionales y resistencias internas del sector religioso, en 1965 se institucionalizó el aborto voluntario sobre cuatro principios básicos: es la mujer quien decide, debe realizarse en una institución hospitalaria, ser practicado por personal experto y totalmente gratuito.

La despenalización oficial sucedió en 1987, cuando el Código Penal aún vigente estableció que solo es un delito cuando se comete por lucro, fuera de las instituciones sanitarias, por personal no médico o en contra de la voluntad de la mujer.

En 2014, ninguna de las 26 muertes maternas sucedieron a causa de este procedimiento, mientras que en 2015 se registraron dos de 29 fallecimientos en el país y, en 2016, se debieron al aborto cinco de las 32 muertes femeninas debido a complicaciones de la maternidad, según el Anuario Estadístico de Salud 2016.

La también profesora expresó preocupación por esos discursos que no reconocen la equidad de género ni la situación en desventaja de la población femenina, “pues al final terminan en las soluciones más fáciles y menos costosas: una ley prohibitiva y represiva para las mujeres”.

Aunque activistas y especialistas dudan que se revierta la legislación sobre el derecho al aborto, sí temen que el avance de las posturas contrarias al aborto presione a las mujeres al considerar la interrupción de un embarazo no deseado como una opción a su alcance.

“El derecho de las mujeres a decidir sobre sus cuerpos es inalienable y debe seguirse defendiendo en Cuba por múltiples causas”, aseguró el médico Alberto Roque, que es activista por el respeto a la libre orientación sexual e identidad de género, así como un investigador de bioética.

Su voz estuvo entre las primeras en criticar las palabras en contra del aborto de la cantante cubana Danay Suárez, el 25 de febrero, durante su participación en la edición de este año del concurso de canto de Viña del Mar, en Chile, cuando en ese país se luchaba por la ley de aborto terapéutico aprobada finalmente este 21 de agosto.

Entonces el premio que obtuvo la joven promesa de la canción cubana fue opacado por su posición, que activistas antiaborto cubanos publicitaron como un ejemplo de la fuerza recobrada de estas ideas en este país caribeño, en un terreno abonado por el alza de la religiosidad y la creciente presencia de iglesias enfáticas en su oposición a ese derecho, en especial de confesión evangélica.

Roque observa obstáculos en Cuba como “la existencia de posiciones Pro Vida, la robustez del patriarcado como ideología, las crecientes inequidades sociales e incremento de la pobreza, los enfoques economicistas del Estado en relación a las bajas tasas de natalidad y el uso indiscriminado del aborto como método anticonceptivo”.

Este último es un problema reconocido y enfrentado por el ramo sanitario, que, según el galeno, “refleja una pobre educación en la sexualidad en la adolescencia y una implementación deficiente de esta política de salud”. De hecho, ese abuso es uno de los argumentos señalados por parte de las y los detractores del aborto voluntario.

En 2016, se realizaron 85.445 abortos en el grupo de 12 a 49 años, lo que representó 41,9 interrupciones por cada 100 embarazadas. Este panorama contrasta con la amplia cobertura de anticonceptivos, que se estimó en 77,1 por ciento de las mujeres en edad fértil con pareja declarada.

Aunque los abortos voluntarios en la actualidad representan la mitad de los realizados 12 años atrás, apenas las autoridades ofrecen cifras de las regulaciones menstruales, que es una variante del legrado por succión para las primeras semanas de ausencia de menstruación y está disponible desde 1987 hasta en algunas policlínicas (centros ambulatorios).

Al no ser incluidas en las estadísticas, existe “una subestimación del nivel de aborto en los años recientes, dado que se considera que 70 por ciento de estas regulaciones menstruales interrumpen un embarazo no deseado”, señaló la doctora María Elena Benítez, en un estudio publicado en 2014.

En “La trayectoria del aborto seguro en Cuba: evitar mejor que abortar”, resaltó que son las cubanas quienes toman la decisión de abortar o continuar el embarazo, en una parte por su empoderamiento y, en otra, por la escasa responsabilidad de los hombres en la reproducción y “las consecuencias derivadas de relaciones sexuales no protegidas”.

La experta enumeró razones para decidir no proseguir con su embarazo: edad impropia para gestar, embarazo muy próximo al último parto, la difícil situación económica; desconocimiento, mal uso, fallos y poca disponibilidad de anticonceptivos, obstáculos a proyectos personales, prejuicios y malas condiciones materiales y familiares.

“Es necesario aceptar que la interrupción de un embarazo es algo traumático para una madre en potencia”, dijo a IPS la editora y feminista Pilar Sa. “Quien haya pasado por ese duro momento sabe cuán difícil es tomar esa decisión”, compartió, al tiempo que instó a también “potenciar la educación sexual, ética y moral en los hombres”.

El escritor José Miguel Sánchez , conocido como Yoss, calificó de desactualizado el discurso del movimiento antiabortista “en estos tiempos de explosión demográfica y escasez de recursos”.

El autor de ciencia ficción, muy activo en los debates sociales, también lamentó que, en alguna medida, sea “fomentado cada vez más, por un Estado (el cubano) que teme quedarse sin mano de obra en un futuro cercano si no nacen más niños”.

Liane Ramos, quien confesó que nunca le han practicado un aborto a sus 46 años, instó a los centros de salud y educativos a “incentivar el conocimiento de este derecho y a abordarlo de manera responsable porque tiene riesgos para la salud física, psicológica y sexual de las mujeres”.

Las mujeres olvidadas de la insurrección revolucionaria en Cuba (IPS)

Investigadores e intelectuales debatieron en un papel sobre las “insurrectas” en las acciones rebeldes antes de 1959

La Habana.- Numerosas mujeres cubanas participaron en la lucha clandestina urbana y del Ejército Rebelde en las montañas, que derrocó en 1959 al dictador Fulgencio Batista (1901-1973). Pero su impronta permanece olvidada y poco reconocida, coincidieron investigadores e intelectuales reunidos en La Habana.

Esta deuda trascendió en el panel “Mujeres Insurrectas. Sus huellas más allá de las fronteras cubanas”, que se realizó el 19 de octubre en la Biblioteca Nacional de Cuba “José Martí”.

“Hay mujeres de las que nadie habla, a pesar de todo lo que hicieron en el clandestinaje. Arriesgaron su vida para esconder a los perseguidos o para trasladar armas y propaganda política”, dijo la etnóloga Natalia Bolívar.

Ella, que perteneció a un grupo clandestino denominado Mujeres Oposicionistas Unidas, recordó cómo después del ataque al Palacio Presidencial (13 de marzo de 1957) La Habana se convirtió en un lugar muy peligroso, sobre todo para quienes apoyaban las luchas contra el gobierno de facto de Batista.

“Aquello era muy difícil, pero todas nos ayudamos unas a otras y logramos salvar a muchas personas, aunque esas acciones hayan quedado en el olvido”, lamentó.

La reconocida profesora universitaria Isabel Monal, integrante hasta su disolución del Movimiento 26 de julio, relató también sus experiencias, su tiempo en prisión por apoyar la lucha clandestina y su vida en el exilio para huir de la represión.

“Participar en aquellas acciones era muy mal visto”, contó, “la familia quería que una fuera una “muchachita buena”, incluso aunque los padres compartieran las mismas ideas políticas”.

“Si bien muy pocas mujeres ocupaban cargos de dirección dentro del movimiento clandestino, éramos muchas dentro de él. Algunas vivíamos casi de gitanas porque nos buscaba la policía y todo resultaba muy angustiante”, relató Monal.

De acuerdo con el investigador y ensayista Luis Toledo, “es muy triste que tengamos que insistir tanto en defender y reconocer el papel de la mujer cubana en la historia de Cuba”.

Toledo, quien ofreció detalles de vida de la luchadora clandestina Telvia Marín Mederos (1922-2016), apuntó que es “un problema muy serio la invisibilización de la mujer”.

La historia de Norma Porras fue una de las más conmovedoras narradas en el panel, aunque ya era un tanto conocida pues inspiró la película *Clandestinos* (1987), del cineasta cubano Fernando Pérez.

Cuando se encontraban escondidos de la fuerzas represivas, Porras que entonces estaba embarazada, su compañero Ángel Ameijeiras (Machaco) y otros dos clandestinos fueron sorprendidos por agentes armados. Todavía hoy no se sabe a ciencia cierta cómo ella pudo sobrevivir al cerco de ametralladoras.

Los sucesos de la casa de O' Farril y Goicuría conmovieron y conmueven desde el cine a generaciones de cubanas y cubanos, pero la película suaviza con un lado romántico la verdad de que a los hombres sobrevivientes se los llevaron presos y los asesinaron después, reveló Porras.

El Comandante Guillermo Jiménez reconoció que muchos combatientes de la clandestinidad le deben su vida a la sección de Mujeres Martianas y a otras muchas del Movimiento 26 de Julio.

Los panelistas destacaron cómo las mujeres a las que estuvo dedicado el panel abrieron un camino para romper relaciones discriminatorias y hasta hoy puede verse una continuidad generacional.

Asimismo, recordaron la vida y obra de mujeres que lucharon en el Ejército Rebelde, que derrotó a Fulgencio Batista en enero de 1959 y cuyos nombres son más conocidos como los de Celia Sánchez (1920-1980), Haydée Santamaría (1923-1980), Melba Hernández (1921-2014) y Vilma Espín (1930-2007).

Ellas no solo participaron en la insurrección, sino que ocuparon cargos en el Gobierno, organizaciones de masas, instituciones culturales, entre otras.

Por ejemplo, la obra de Santamaría frente a Casa de las Américas trascendió las fronteras de Cuba y es conocida ahora en todo el continente.

Red de hombres festeja su primera década de trabajo por la igualdad (IPS)

Es la Red Iberoamericana y africana de Masculinidades, grupo académico y de activismo con presencia en 40 países y con su núcleo fundamental en Cuba.

La Habana.- La Red Iberoamericana y Africana de Masculinidades (Riam) festeja los 10 años de creada con una jornada dedicada a visibilizar buenas prácticas y aprendizajes de una década de promoción de cambios en los hombres para favorecer la igualdad de género.

Para la celebración, el grupo académico y de activismo convocó a la VII Jornada Cubana de Estudios de la Masculinidades, que se efectuará del 15 al 18 de noviembre, en La Habana.

El evento, titulado Masculinidades en Cooperación y con sede en la Editorial de la Mujer de la Federación de Mujeres Cubanas, propiciará el diálogo entre especialistas en género y masculinidades de varias instituciones, organizaciones y grupos de la sociedad civil caribeña con representantes de otras cinco naciones latinoamericanas.

Yonnier Angulo, coordinador de la Riam, explicó a la Redacción de IPS Cuba que si bien el encuentro constará de cuatro jornadas, los principales debates acontecerán los días 15 y 16, mientras que el 18 compartirán la proyección del documental *Soy papá... de cualquier manera*, producción más reciente del proyecto Palomas.

Además, comentó que “el espíritu del espacio es el de reconocer el camino transitado, enfocando las buenas prácticas, que además han sido sistematizadas en un manual elaborado por la red como parte de la Campaña ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas”.

De igual modo, afirmó que “conjuntamente con la celebración de los logros, es importante seguir dando seguimiento a las acciones de mayor impacto en estos 10 años, así como continuar el acercamiento a lo comunitario”.

Con ello coincide el historiador Emmanuel George, coordinador de proyectos de la red, quien percibe “como fortaleza el vínculo con algunas iniciativas locales en el occidente cubano, sobre todo en La Habana, Pinar del Río y Matanzas”.

También consideró oportuno “mantener las alianzas con quienes trabajan los temas de género y forman parte de la Plataforma por la Equidad y Género con Incidencia Nacional (Pegin), integrada por seis instituciones y organizaciones cubanas y auspiciada por la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE)”.

Más hombres, menos machos

Para historiador y antropólogo Julio César González Pagés “la sostenibilidad y el impacto de la Riam se sustentan en el compromiso académico y personal, que han sido casi siempre orgánicos”.

A su juicio, “ese compromiso es la buena práctica más importante, pues las personas involucradas han trasladado algunos de los aspectos aprendidos a su vida de pareja, a las familias, los grupos de amistades y los espacios donde estudian o trabajan”.

“Los hombres y las mujeres que forman parte de la red han logrado fomentar la solidaridad y una actitud militante y crítica contra las inequidades, incluso aquellas que van más allá de los temas de género”, remarcó el fundador y actual asesor de la Riam..

El autor del libro *Macho Varón, Masculino. Estudios de Masculinidades en Cuba* precisó, además, que el grupo “se propuso siempre como objetivo alcanzar pequeñas transformaciones, tejer redes y puentes de conocimiento en Cuba e Iberoamérica, aunque sin descartar la posibilidad de influir en las instituciones y las políticas públicas”.

Entretanto, Angulo sostuvo que “las personas que integran la red han destacado por dar continuidad a sus estudios, con procesos sistemáticos de formación, desde el pregrado hasta la posterior labor como investigadores e investigadoras”.

Al respecto, George agregó que “ha habido un recorrido hacia niveles académicos superiores, pues la mayoría se encuentran en fase de maestría y doctorado, e incluso, han publicado libros, folletos y manuales”.

En su opinión, “el estudio constante ha permitido analizar con el prisma de las masculinidades diversos escenarios sociales, lo que posibilitó ampliar el diapasón de las investigaciones y conectarse con más personas, desde la universidad hasta los barrios humildes de algunas ciudades”.

Para él, “en la celebración de los 10 primeros años de la Riam se hará referencia a muchas cuestiones positivas”, pero también se abordarán “los nuevos retos que surgen en una sociedad cubana cambiante y en la cual se debe seguir trabajando con los hombres de todas las edades”.

Derechos sexuales en la mira de juristas y activistas LGBTI (IPS)

Un taller sobre el tema fue convocado por el Grupo de Asesoría Jurídica del Cenesex

La Habana.- Un repaso a las principales vulneraciones y propuestas relativas a los derechos sexuales en Cuba centró los debates de un taller nacional organizado por el Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex) con la asistencia de juristas y activistas de todo el país.

Algunas de las propuestas existentes para modificar el Código Penal, implementar un protocolo de atención a la violencia de género e instaurar un sistema informatizado para reportar violaciones de los derechos sexuales, estuvieron en la agenda de este encuentro que aconteció el 24 y 25 de octubre último en el balneario de Varadero.

Convocado por el Grupo de Asesoría Jurídica del Cenesex, el Taller Nacional de Formación de Competencia para la identificación, denuncia y registro de vulneración a derechos sexuales contó con alrededor de 70 participantes de las seis redes sociales comunitarias de activistas LGBTI (Lesbianas, Gais,? Bisexuales e intersexuales (LGBTI) vinculadas a esa institución estatal.

La doctora en ciencias jurídicas Arlín Pérez Duharte, de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana, disertó acerca de la necesidad de modernizar el Código Penal —vigente desde 1979 y modificado en 1987— bajo principios más acordes con las actuales doctrinas.

Es preciso redefinir qué quiere proteger el legislador, que no debería ser “el normal desarrollo de las relaciones sexuales”, como reza actualmente la ley, sino la libertad y la indemnidad sexual, arguyó la experta.

Bajo esos conceptos, ejemplificó, deberían cambiarse figuras delictivas antiguas como la violación o la pederastia con violencia, que todavía mantienen penalidades y agravantes distintos según el género y edad de las personas víctimas y victimarias de agresiones sexuales.

La urgencia de establecer y aplicar un protocolo nacional de atención a mujeres violentadas fue defendida por la doctora Ivón Ernand Thames, quien lidera desde hace cerca de un año una consejería sobre el tema en el Centro Oscar Arnulfo Romero (Oar).

En más de 60 mujeres atendidas en el periodo, Ernand Thames apreció mayor vulnerabilidad en las edades entre 40 y 59 años con más de la mitad de los casos, así como una mayor incidencia en la violencia sexual, psicológica y física, sin desestimar la económica.

La violencia es una conducta aprendida y premeditada, sentenció la psiquiatra, quien explicó el acompañamiento que realizan a las mujeres violentadas, que en la mayoría de los casos no denuncian a los hombres agresores.

Durante el debate, activistas y especialistas consideraron como un paso atrás la desaparición del grupo nacional multidisciplinario y multisectorial que trazaba estrategias para el abordaje de la violencia de género, problema que ahora no recibe igual prioridad en las comisiones de prevención existentes en los municipios.

Particular interés despertó la primera presentación de un proyecto para crear un sistema de gestión de los servicios de orientación jurídica del Cenesex, el cual permitiría que cualquier persona pueda denunciar o registrar hechos de vulneración de derechos sexuales por Internet.

Concebido para un ambiente web, el programa aún en ciernes permitirá descentralizar a todo el país el acceso y atención de las personas que acuden a los servicios jurídicos de esa institución para reportar actuaciones homofóbicas o transfóbicas de individuos e instituciones, así como otras violaciones de los derechos sexuales.

La articulación de este sistema con otros organismos como la Fiscalía, los Tribunales y la Policía, así como el papel que pueden desempeñar las redes de activistas LGBTI para su difusión y uso, en particular con la activa participación de la red de juristas por los derechos sexuales, fueron varias de las propuestas de los asistentes.

El taller también dedicó espacio a las vulneraciones a los derechos sexuales de los menores de edad en Cuba, así como a la reflexión crítica sobre las vías prácticas que puede emplear la ciudadanía en función del reconocimiento y garantía para una sexualidad plena, con independencia de su orientación e identidad de género.

Lanza el CENESEX censo a población de transexuales

por Victor Manuel (*Havana Times*)

El Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX) que dirige Mariela Castro Espín; hija del Presidente Raúl Castro, ha lanzado un escrutinio piloto a 104 individuos de los más de 200 que se han identificado como transexuales en la provincia de Las Tunas, Cuba. Así lo informo el órgano de prensa provincial.

Sería el primer censo de su tipo, que a su vez fue solicitado por la Red TransCuba, perteneciente a esta institución oficial. Será financiado por el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA. Las entrevistas serán realizadas por el personal de la Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI) que en Las Tunas tendrán lugar en todos sus municipios durante el mes de noviembre.

La encuesta tendrá como objetivo conocer “cuestiones como el nivel educacional, el desempeño laboral, las fuentes de ingreso, relaciones sociales y percepción del riesgo ante enfermedades de transmisión sexual”.

La página oficial del centro no ofrece información sobre el estudio nacional entre los transexuales de la Isla. La web aparece como sitio en construcción en estos momentos.

En su cuenta oficial de Facebook sí aparece un vídeo sobre el entrenamiento ofrecido a los ejecutores de la encuesta nacional, incluida en una campaña que denomina *#NoALaViolenciaDeGénero*.

En junio de 2016, la hija de Raúl Castro invitó al cirujano plástico estético español Iván Mañero para sentar las bases de una futura unidad quirúrgica para el cambio de sexo. En su primera visita quedarían establecidos protocolos asistenciales destinados a la cirugía del paciente transexual que la precise y la demande.

En Cuba, estas intervenciones ya se realizan, bajo el control del CENESEX, sin embargo, el proceso no es sencillo, según han declarado personas que sueñan con hacerse un cambio definitivo de sexo. La selección puede durar de cuatro a cinco años.

El CENESEX, ha tratado de mejorar la imagen que venía teniendo el Estado respecto a la comunidad LGBT y apaciguar un tanto los hechos ocurridos los primeros años de la Revolución con las UMAP (Unidades Militares de Apoyo a la Producción).

En 2016 varios activistas LGBT independientes lanzaron duras críticas a la postura del Centro por no prestar su apoyo a la Campaña Nosotros También Amamos (*#NTA*) que busca el reconocimiento del Matrimonio Igualitario por parte de la Asamblea Nacional del Poder Popular.

En una reciente entrevista en México la diputada Castro Espín se escudó en que “las leyes no logran modificar los prejuicios ni las conciencias” para justificar la ausencia de una legislación para el matrimonio entre parejas del mismo sexo en la Isla.

Critican abstención de Cuba ante resolución pro derechos LGBTI (IPS)

La decisión se suma a posturas anteriores que muestran a las autoridades renuentes a liderar estos temas en el ámbito internacional.

La Habana.- La abstención de Cuba frente a una resolución de Naciones Unidas que condena la pena de muerte basada en la orientación sexual o la identidad de género de un individuo, motivó críticas en las redes sociales por parte de activistas en estos temas.

“Puede explicar nuestro canciller Bruno (Rodríguez) cuáles son los motivos del gobierno” para adoptar esta decisión, preguntó en la red social Facebook el bloguero Norges Rodríguez.

“He seguido esa locura de las resoluciones, pero ya casi me parece un ejercicio estéril, la verdad (...) había tanta cosa mezclada ahí junto con lo de la pena de muerte a homosexuales que se hicieron un lío”, escribió en la misma plataforma el periodista Francisco Rodríguez Cruz.

El también activista por los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales trans e intersexuales (LGBTI), opinó que “Cuba se abstuvo, porque está claro que en esos temas, no quiere liderar nada”.

Otros cibernautas como Nelson Ochagavía, José M. Fernández y Alexander Joa, entre otros, también se mostraron inconformes con la decisión.

María Margarita Casado afirmó: “Estoy segura que esto no se publica en Cuba, nadie se entera. ¿Hará Mariela Castro un video quejándose de la abstención de Cuba?”

Castro, directora del estatal Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex), diputada e hija del presidente cubano, es la cara más visible entre los funcionarios gubernamentales favorables a la apertura de espacios y adopción de leyes que afirmen los derechos de la comunidad LGBTI en el país caribeño.

La petición, discutida el 29 de septiembre en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, busca poner límites a prácticas arbitrarias y discriminatorias.

Condena específicamente “la imposición de la pena de muerte como una sanción para determinadas formas de conducta, como la apostasía, la blasfemia, el adulterio y las relaciones homosexuales consensuales”.

Asimismo expresa “una seria preocupación de que la aplicación de la pena de muerte por adulterio sea desproporcionada”

La iniciativa impulsada por Bélgica, Benín, Costa Rica, Francia, México, Moldavia, Mongolia y Suiza contó con el respaldo de 27 naciones y el rechazo de 13.

A la abstención de Cuba —única por los representantes de Latinoamérica—, se sumaron Kenia, Nigeria, Túnez, Indonesia, Filipinas y Corea del Sur.

Cerca de 72 países castigan la actividad sexual entre personas del mismo sexo y criminalizan la homosexualidad, pero en seis de ellos se castiga con la pena de muerte: Irán, Arabia Saudita, Yemen, Sudán, Nigeria y Somalia.

Ocurre lo mismo en el norte de Siria y el noroeste de Iraq, lugares controlados por el autodenominado Estado Islámico. La pena capital por idénticas causas está permitida en Paquistán, Afganistán, Emiratos Árabes Unidos, Catar y Mauritania, aunque no es común aplicarla.

No es la primera ocasión en que activistas y ciberlectores expresan su desacuerdo con la postura oficial cubana en foros internacionales respecto a estos temas.

En diciembre de 2016, el propio Rodríguez Cruz llamó la atención sobre el “desinterés” de la diplomacia cubana por la defensa de los derechos de las personas LGBTI al ausentarse de una votación en Naciones Unidas donde se intentaba frenar por segunda vez el nombramiento de un experto independiente en protección contra la violencia y la discriminación basada en la orientación sexual y la identidad de género.

En noviembre, los representantes de la mayor isla del Caribe tampoco asistieron a la primera votación donde por muy estrecho margen y con el apoyo de casi toda América Latina, fue derrotada una propuesta africana para frenar la labor del experto.

“Ausentarnos de las votaciones no es una salida que parezca honorable ni está en correspondencia -hasta donde conozco- con la tradicional posición de principios que caracteriza a la diplomacia cubana”, escribió en su bitácora el popularmente conocido como Paquito el de Cuba.

Entre los principios del socialismo que sustentan la Conceptualización del modelo económico y social cubano, refrendado por la mayoría de la ciudadanía y aprobado este año por el Gobierno, se explicita “el enfrentamiento a toda forma de discriminación por género, identidad de género y orientación sexual”, entre otros.

Semanario cubano critica campaña sanitaria por segregacionista y homofóbica (IPS)

La joven periodista Lisandra Gómez escribió el artículo “Donar sangre, no prejuicios” para cuestionar una campaña institucional.

La Habana.- Ciberlectores mostraron inquietud luego de que un artículo del semanario *Escambray*, en la central provincia de Sancti Spíritus, consideró discriminatoria una campaña de salud que exhorta a personas homosexuales, bisexuales y con parejas múltiples a abstenerse de donar sangre.

Bajo el título “Donar sangre, no prejuicios”, la periodista Lisandra Gómez alertó, el 30 de abril último, sobre la campaña Autoexclúyete, la cual busca orientar a la población sobre qué requisitos debe tener para regalar su sangre, un acto altruista promovido en instituciones de salud, escuelas y barrios del país.

En el Banco de Sangre Provincial de Sancti Spíritus, a 360 kilómetros al este de La Habana, Gómez dijo haber observado “un cartel, que más que informar, genera ruidos, malas interpretaciones y, sobre todo, segregación”.

La pancarta expresa: “Hay conductas y actitudes individuales que las leyes no prohíben, pero que pueden constituir un riesgo de transmisión de enfermedades a quienes la practican. Se recomienda en estas personas autoexcluirse, abstenerse a donar su sangre.

Entre ellas están: practicar el homosexualismo, el bisexualismo, la promiscuidad sexual...”.

Gómez se mostró preocupada de que en una institución perteneciente al Ministerio de Salud Pública “se mantengan concepciones tan erradas con respecto a la diversidad de gustos, comportamientos e inclinaciones en la sexualidad humana”.

A su juicio, el cartel revela que en ese colectivo laboral “se mantienen varios mitos y concepciones erróneas en pleno siglo XXI”.

La ciencia ha probado que la infección por el virus de inmunodeficiencia humana, causante del sida, es provocada por una sexualidad irresponsable y poca cultura del uso del condón, y no por la orientación sexual, argumentó la periodista.

Más que preocuparse por la forma en que encontramos placer, remarcó, “resulta pertinente que el Banco Provincial de Sangre mantenga su trabajo de excelencia (...) desde la detección en el servicio primario de la salud de quienes pueden donar de forma voluntaria, hasta los análisis de

las muestras para corroborar la calidad y tipo de sangre, sea quien sea la persona”.

“Los verdaderos riesgos no se encuentran en lo que somos, sino en la responsabilidad con la que seamos capaces de enfrentar la vida. Solo despojados de esas concepciones estereotipadas podremos vivir en un mundo más justo y menos excluyente”, concluyó.

Para el activista Isbel Díaz, el hecho confirma “cómo las personas LGBTI –lesbianas, gay, bisexuales, trans e intersexuales- somos víctimas de la homofobia institucional en Cuba... y de cómo no tenemos herramientas legales para demandar a una institución de salud que vulnera nuestra dignidad”.

Otras voces en la red social Facebook, como la de Gilberto Conill, insistieron en la importancia de una legislación que provea amparo en este sentido.

“Hace más de cuatro años que dicen que hay una ley que se está debatiendo, se está estudiando, que no ha recibido todo el apoyo de sectores poco familiarizados con el tema, etc. ¿Quién ha visto esa ley? ¿Hablaron con las personas de diferentes ámbitos? ¿Quiénes están en el equipo de juristas que promueven tal ley?”, preguntó.

En 2014, el nuevo Código de Trabajo explicitó por vez primera el respeto a los derechos de las personas LGBTI en los ámbitos laborales, aunque sigue pendiente el antiguo reclamo del matrimonio y la adopción de menores por parte de parejas no heterosexuales, entre otros.

En su Artículo 42, la Constitución cubana enfatiza: “La discriminación por motivo de raza, color de la piel, sexo, origen nacional, creencias religiosas y cualquier otra lesiva a la dignidad humana está proscrita y es sancionada por la ley. Las instituciones del Estado educan a todos, desde la más temprana edad, en el principio de la igualdad de los seres humanos”.

Asimismo, el bloguero Norges Rodríguez preguntó: “Hace rato que muchos saben que la homosexualidad no es una enfermedad, ¿pero lo ha dicho un médico en la televisión cubana alguna vez en horario estelar?”.

La periodista Lirians Gordillo agradeció el texto de Gómez y consideró “muy importante que las distintas redacciones vayan poblándose de profesionales que identifican la homofobia y la denuncien”.

La Jornada Cubana contra la Homofobia y la Transfobia, cuya décima edición comenzó este 3 de mayo y se extiende hasta el 20 de mayo, es uno de los espacios institucionales que promueve el debate a nivel nacional sobre la inclusión y el respeto a las personas sexodiversas.

Sin embargo, las numerosas acciones de la entidad promotora, el estatal Centro Nacional de Educación Sexual, siguen encontrando resistencias por la hegemonía de una cultura patriarcal, machista y homofóbica

La Ñapa

Europa: no hay progreso en brecha salarial entre hombres y mujeres (EFE)

Bruselas.- La comisaria europea de Igualdad de Género, Vera Jourová, presentó hoy un plan de acción para corregir el insuficiente progreso en la reducción de la brecha salarial entre hombres y mujeres, todavía importante pese a los esfuerzos de los últimos años.

Jourová denunció en una declaración que en Europa 'las mujeres aún están infrarrepresentadas en el mercado de trabajo y en los puestos de toma de decisiones', tanto en política como en las empresas, y recordó que la violencia de género 'todavía está ampliamente extendida'.

La comisaria recordó que las mujeres aún cobran de media en la UE un 16% menos que los hombres.

Por eso, anunció que el plan de acción de la CE, que se prolongará hasta el 2019 y se centrará en la reducción de la brecha salarial, anima a los Estados miembros a 'llevar a cabo las medidas necesarias para combatir la segregación entre sectores', explicó Jourová.

Las mujeres 'trabajan en sectores con menos ingresos', apuntó la comisaria e indicó que solo hay un 13% de mujeres en economía digital, pero que hay una 'enorme brecha salarial' en comparación con otros sectores como 'educación, asistencia social o asistencia sanitaria', donde hay más representación femenina.

La comisaria también identificó como fuente de la brecha salarial que 'el cuidado de la familia esté principalmente sobre los hombros de las mujeres', y pidió al Consejo y al Parlamento Europeo que adopten las propuestas legislativas y no legislativas que la CE presentó en la cumbre de Gotemburgo (Suecia) el pasado fin de semana.

Asimismo, pidió una mejora en el balance de género en altos mandos de empresas y puestos de toma de decisiones en política para eliminar el techo de cristal, para lo que añadió que 'necesitamos que todo el mundo se involucre' y llamó a las empresas, los gobiernos y la sociedad civil a cooperar en ese sentido. Con este anuncio la comisaria dio apertura al Coloquio de Derechos Fundamentales del 2017, que se celebra entre hoy y mañana y que este año tiene como tema principal 'los derechos de las mujeres en tiempos turbulentos'.

El evento, aseguró, permitirá recoger 'ideas para promover y proteger estos derechos'

El Cíclope Tuerto

...Dios creó la hembra y el hombre hizo de ella la mujer que es obra (...), resultado de la civilización.

Carlos Marx